

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de diciembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2015-00795-00

Con el fin de poder obtener el certificado de defunción de Ana Odilia Forero de Hernández necesario surge oficiar a la Parroquia de la Sagrada Familia de Albán Cundinamarca para que en el término de cinco (5) remita a este despacho los documentos presentados por cuya virtud emitió el acta de defunción inscrita en el libro 3 folio 237 partida 945 del 27 de julio de 2006 de la causante aquí referida, e informe el número de cédula de Ana Odilia Forero de Hernández (q.e.p.d.).

Así mismo, se ordena oficiar a la Parroquia la Porciúncula de Bogotá para que en el término de cinco (5) días remita a este despacho los documentos presentados para la celebración de exequias del causante Antonio Forero Briceño y de tener conocimiento informe su número de cédula de ciudadanía, lo cual se encuentra registrado en el libro 6 folio 208 acta 831.

De igual forma necesario surge oficiar al Juzgado Quince de Familia de Bogotá para que en el término de cinco (5) días informe el número de cédula de ciudadanía de Ana Odilia Forero de Hernández y Antonio Forero Briceño quienes fueron reconocidos como herederos dentro de la sucesión del causante Salomón Forero Briceño bajo el radicado 1989-1530.

Por secretaría oficiase a las anteriores entidades y deje constancia de la tramitación de la comunicación en el expediente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

